



CORPORACIÓN  
ORGULLOSOS POR COLOMBIA

## CERTIFICACIÓN DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES Y DECLARACIÓN DE NO CADUCIDAD DE CONTRATOS ESTATALES

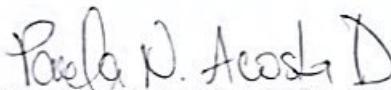
La suscrita Representante Legal de CORPORACIÓN ORGULLOSOS POR COLOMBIA, entidad sin ánimo de lucro registrada con número de identificación tributaria - NIT 901.727.273-3, de conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario,

### CERTIFICO:

#### CERTIFICO:

1. A la fecha, los Estatutos de CORPORACIÓN ORGULLOSOS POR COLOMBIA no prevén Junta Directiva como órgano de dirección.
2. A la fecha, son dos (2) los miembros activos de CORPORACIÓN ORGULLOSOS POR COLOMBIA.
3. Los miembros fundadores, los activos, los representantes legales y los miembros que conforman los órganos de dirección NO han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, por ningún motivo y en ningún tiempo.
4. Los miembros fundadores, los activos, los representantes legales y los miembros que conforman los órganos de dirección NO han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, por ningún motivo y en ningún tiempo.

Para constancia se firma en Bogotá, D.C., el Jueves 20 de Noviembre de 2025.

  
**Paula Nathalia Acosta Diagama**  
C.C. 1.032.409.571  
Representante Legal Esal